

## **AVISO DE PERIODICOS**

***PRIMER AVISO***



AVISO DE CONSULTA PÚBLICA  
PRIMER AVISO

EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP), hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA II denominado:

Nombre del Proyecto: "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DEL CAMINO CPA - CALABACITO Y RAMAL EL CASTILLO, PROVINCIA DE VERAGUAS"

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)

Localización: se encuentra ubicado en la provincia de Veraguas, distrito de Santiago, corregimiento de La Peña y corregimiento de San Pedro del Espino y en el distrito de San Francisco, corregimiento de Remance.

#### Breve Descripción del Proyecto:

El proyecto consiste en la rehabilitación de 11.55 km para el camino principal y 5.35 km para el Ramal El Castillo, para un total aproximado de 16.9 km., específicamente en las comunidades de Calabacito y El Castillo, ubicadas en los corregimientos de La Peña perteneciente al distrito de Santiago y el corregimiento de Remance el cual pertenece al distrito de San Francisco, provincia de Veraguas. Los trabajos a realizar consisten principalmente, a las siguientes actividades mínimas: limpieza y desraigue, remoción total de árboles, reubicación de cerca de alambre de púas, reubicación de señalización vial, colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III para los cruces transversales del camino y para las entradas a viviendas, fincas, comercios, escuelas, iglesias, etc., material para lecho, excavación no clasificada (corte/relleno), limpieza y conformación de cauce, cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.30 m), hormigón reforzado para cabezales, acero de refuerzo para cabezales, material selecto, capa base, riego de imprimación, hormigón asfáltico caliente metodología Marshall Tipo IV-B, construcción de seis (6) casetas de parada de bus, señales verticales (preventivas, restrictivas, informativas), señales horizontales (franjas reflectantes continuas blancas, continuas amarillas, blancas para cruce de peatones), construcción de siete (7) cajones pluviales, aceras peatonales, conformación de cauce, construcción de tres (3) puentes vehiculares, más las obras de mitigación ambiental, de afectaciones generales, de trabajos de demolición, remociones o reubicación de obstrucciones y de utilidades públicas y privadas, así como el cumplimiento de los aspectos ambientales que se requieren para este tipo de proyectos.

#### Síntesis de los impactos esperados y las medidas de mitigación correspondiente:

Impactos negativos: durante la fase de construcción se generarán los siguientes: Alteración de la calidad del aire, Alteración de la calidad del agua, Erosión y contaminación del suelo, Pérdida de cobertura vegetal, Perturbación de la fauna, Modificación del paisaje, Molestias a los vecinos y a los usuarios de los caminos y calles, Deterioro del vial existente.

Impactos positivos: se harán presentes durante la etapa de construcción y operación del proyecto, generación de empleos, incremento de la economía regional, mejoramiento de la calidad de la población.

#### Medidas de Mitigación:

- Implementar una adecuada recolección y manejo de los desechos sólidos de la construcción y domésticos, que incluya, entre otros aspectos, la instrucción a los colaboradores, instalación de recipientes para depositar los desechos, recolección, transporte y disposición final de éstos en el vertedero municipal y/o en botaderos o en otro sitio autorizado por las autoridades competentes.
- Las aguas residuales generadas por los colaboradores, se deben disponer en sanitarios portátiles alquilados a una empresa autorizada
- Restringir los movimientos de tierra a los sitios estrictamente necesarios para reducir la generación de gases, ruido, polvo y la erosión.
- Construir zanjas o canales de drenajes con el fin de recoger el agua de escorrentías provenientes de áreas no perturbadas e impedir que invadan los sitios de trabajos.
- Al finalizar la construcción de cada puente o cajón, se retirarán todos los materiales sobrantes y los desechos y el cauce debe quedar en condiciones similares o mejores a las originales.
- Dentro de lo posible y sin afectar la calidad de la obra, reducir las secciones de corte para que el área y vegetación afectada sea menor.
- Reducir la velocidad de los vehículos, principalmente en las áreas pobladas y en los patios de materiales y equipo.
- Cuando se requiera interrumpir el tránsito vehicular, se colocarán señales preventivas, visibles, legibles y a una distancia adecuada

Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Veraguas y en el Ministerio de Ambiente, la oficina de nivel central ubicadas en Albrook, Edificio No. 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.).

Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente nivel central, dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.

SILVESTRE CON PODER ASTRAL Y ESPIRITUAL  
PARA HACER TODO EL TRABAJO QUE QUIERAS.  
TENGO LA SOLUCIÓN INMEDIATA PARA TUS PROBLEMAS EN EL AMOR.

Atraigo, doblego, ligo, someto, amanso a quien tú quieras, no importa la distancia, sexo ni edad. Experto en sacar huacas de entierros de tesoros ocultos. ¿Estás cansado, derrotado, con deudas o mala suerte, enfermo y fracasado? Leo cartas, tabaco y tarot. Destruyo brujerías, daños ocultos, amantes y vecinos enemigos. Con tan solo una llamada puedo cambiar tu vida.

CORRERA 6774-3338 PENONOMÉ 6737-0646

SE VENDE TERRENO Venda su propiedad:

Venda su auto y compre uno nuevo

**LLAME YA!**  
Cel: 6780-0854 / 6983-6698  
Telf: 399-0600

**Requisitos:**  
• Licencia E1  
• Tener más de 25 años  
• Récord Policial  
• Recibo de agua o luz  
• Depósito de garantía desde 50\$

**CUOTAS DESDE \$ 25.00**

Disfruta de 3 meses de promoción en tu letra diaria, más 1 sábado libre.

No dejes pasar esta oportunidad ven y sé parte de Luz Verde Panamá.

<http://www.luzverdepanama.com>

AV34907

# La detección temprana SALVA VIDAS



El cáncer de mama y el cáncer de próstata son las primeras causas de muerte en mujeres y hombres respectivamente en Panamá. Detectarlo temprano puede ser la diferencia entre la vida y la muerte.

■ Examíname Panamá ■



REPUBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE SALUD  
COMISIÓN NACIONAL  
DE CONTROL DE TABACO



Av34786

AV34786



## Edgar Bárcenas

FUTBOLISTA

Este volante colonense, titular en la selección de Panamá, marcó el miércoles el tanto que le dio la victoria al Oviedo sobre el Tenerife en la segunda división de España. Al parecer, está volviendo a su mejor forma, aquella que lo llevó a renovar el préstamo con el club en el que triunfó el gran Julio Dely Valdés.



## Rolando Mirones

MINISTRO DE SEGURIDAD

La población en Panamá tenía altas expectativas por la gestión que usted podría realizar en esta entidad, pero en tres meses más han sido las excusas que los resultados que se ven. Todavía está a tiempo de frenar el avance de la delincuencia.

## Certeza del castigo

JULIO VILLALOBOS  
JCVJULIO76@HOTMAIL.COM

**P**oder comprender qué es la corrupción y lo qué la causa, pasa por definir la naturaleza humana. Según La Biblia, el mundo lo crea Dios en 7 días y luego reflexiona, que tanta maravilla tiene que ser para algo, por lo que crea al hombre a su imagen y semejanza.

Luego se da cuenta que faltaba algo, por lo que

crea a la mujer, a partir de las costillas del hombre, produciéndose así, un estado de felicidad perfecta. Para mantener tal equilibrio, Dios puso una única regla; no comer la manzana prohibida. Imaginen todo el paraíso y la felicidad eterna a disposición de dos seres humanos compatibles. Pero según cuentan las sagradas escrituras, vió Eva y tentó a Adán y le metieron un mordisco a la manzana; el único fruto de todo el paraíso que no debían morder.

Después, vino todo lo demás. La molesta e incómoda menstruación, el dolor del parto, el sudor de la frente y la posibilidad de

fecundar cada vez que se volvía a comer la manzana prohibida. Nótese, que en este texto no se habla todavía de la serpiente con patas que intrigó a Eva ni de lo bien que se comunicaron para embaucar al

**Luego se da cuenta que faltaba algo, por lo que crea a la mujer, a partir de las costillas del hombre, produciéndose así, un estado de felicidad perfecta.**

PERIODISTA

## Lo más malo de lo malo

JORGE GAMBOA AROSEMENA  
JGAMBOAROSEMENA  
@GMAIL.COM

**S**eguro que, con este título, piensando que el tema es el delincuente Raúl Saint Malo. Atiñaron. Pero no por él, con quien en lo personal nada me anima. Pero es un caso representativo del colapso de la justicia.

La nueva solicitud es para hacer trabajo comunitario en la Junta Comunal de Ancón. Cualquier lego pensaría que trabajaría de lunes a viernes por 5 años. Pero no, solo lo ponen a trabajar los viernes de cada semana. Investigando me comenta abogada que el trabajo comunitario debe ser 5 días de este por cada

sirve para permutar cárcel por trabajo comunitario. Primero la jueza que considera la solicitud no la acepta. Pedia ser profesor en universidad estatal, solicitud aberrante porque un profesor no solo debe ser un conocedor de la materia sino tener autoridad moral ante el estudiantado. Un delincuente no la tiene. Presentan otra opción y ésta sí la acepta una jueza diferente a la anterior.

**El sistema colapsó, vivimos un Estado fallido aunque muchos que hacen opinión pública no lo quieran ver**

Comunal que se presta para esto.

Lo malo de lo malo no es tanto el delincuente Saint Malo, sino que se revela que estamos en un sistema de gobierno hecho por maleantes, para maleantes.

Conciudadanos que se dicen honestos: acaso esto es correcto? El sistema colapsó, vivimos un Estado fallido aunque muchos que hacen opinión pública no lo quieran ver. Hay que barrer con el sistema y con los que manejan el sistema vía proceso constituyente para evitar que sigamos degradando y que indignados se tomen la justicia en sus manos, vía escuadrones de la muerte o lucha armada entre bandos.

EX CANDIDATO  
PRESIDENCIAL

EDITOR

## Decepción en la radio

SIBILA ORTIZ PERIGAULT  
SIBILAORTIZ@GMAIL.COM

Cada vez que prendo la radio del carro y escucho a nuestros locutores me entristezco y avergüenzo, es que son terribles, casi ninguno se salva. Hablan mal, muy mal: no pronuncian bien las palabras en español y menos en inglés. Es terriblemente bochornoso cuando deben mencionar nombres de lugares en el extranjero pues ni siquiera tienen el cuidado de investigar cómo es la pronunciación correcta, a veces son lugares conocidos así que queda manifestada la poca cultura general que tienen. Los más jóvenes no toman en serio su trabajo como comunicadores sociales por lo que es común que se lancen rosarios de malas palabras con la excusa que tienen libertad de expresión. Si alguien del público se queja es peor pues no aceptan las críticas constructivas y muchos reaccionan agresivamente en sus redes sociales.

Es grave cuando opinan sobre temas de salud, política exterior o educación infantil, por ejemplo, pues no investigan ni siquiera 5 minutos en Google.

A veces se complementan opiniones con supuestos coach internacionales y personas con mucha labia que se autopropician como "expertas" a los cuales les regalan tiempo-aire sin que alguien haya verificado su idoneidad. Si tiene más de 5 mil seguidores en Instagram lo consideran gurú del tema.

Si bien la radio debe entretenerte hay que ser profesional. No es necesario ser vulgar para ser popular. Añoro los tiempos donde la radio era la cuna de grandes voces, profesionales que planeaban sus temas, los estudiaban y se apoyaban en verdaderos conocedores y no en charlatanes.

Lo siento, pero poner a una lectora de cartas astrales a explicar un eclipse no es correcto.

EDITOR

**SE VENDE TERRENO**

**Venda su propiedad:**

• casa • apartamento • oficina

Llámenos al 204-0945 o escríbanos a clasificados@elsiglo.com

**MÁSCLASIFICADOS**

**MÁSVIVIENDAS**

## EL CHAMAN WAYUU

TENGO LA CAPACIDAD DE DESCUBRIR LO QUE QUIERAS SABER



EL DINERO NO RINDE, EL CULTIVO NO PROGRESA, LOS ANIMALES SE MUEREN, SU NEGOCIO NO PROSPERA, ESTÁ CANSADO Y NO AVANZA, SU HOGAR FRACASA, SU PAREJA TE QUEMA Y TE MIENTE.

VISÍTEME PERSONAL PARA BRINDARTE LA AYUDA QUE QUIERAS Y CAMBIE SU VIDA.

**GARANTIZO TRABAJO 100% VEA SU FUTURO POR MEDIO DE LAS CARTAS DEL TAROT O PALMAS DE SU MANO.**

**REGRESO A SU PAREJA DOBLEGADA Y DOMINADA A SUS PIES**

**6528-6929 / 389-2612**

**DESDE LA SELVA DEL PERÚ  
EL GRAN CACIQUE CHAMÁN ARCADIO**

**RESUELVO TODO PROBLEMA DE PAREJA  
POR DIFÍCIL QUE SEA NO MÁS  
HUMILLACIONES, NI SUFRIMIENTO, YO SOY  
LA SOLUCIÓN A TUS PROBLEMAS, AMARRO,  
DOBLEGO Y LIGO A QUIEN TU QUIERAS.  
NO IMPORTA LA DISTANCIA, SEXO, NI EDAD.  
SE SIENTE DERROTADO, ABANDONADO, CON  
DEUDA, MALA SUERTE, ENFERMO Y  
FRACASADO. VISÍTAME YA. DESTRUYO  
BRUJERÍA, RETIRO VÍCOS, VECINOS Y  
ENEMIGOS.**

**TODO TRABAJO SIN NINGÚN COSTO**

**TE MUESTRO EL ROSTRO DE EL QUE TE HECHÓ LA  
BRUJERÍA O EL DAÑO EN PRESENCIA SUYA. INICIE CON SU  
CONSULTA LLAMANDO YA. TRABAJO 100% GARANTIZADO.  
DE DOMINGO A DOMINGO 8:00 A.M. A 6:00 P.M.**

**6794-5215 SOY EL MEJOR  
Calidonia al frente donde  
vende las flores y la hierba.**

**SE VENDE TERRENO**

**Anuncie lo que necesita y encuentre lo que busca**

**Coloque su anuncio llamándonos  
al 204-0945 o escríbanos a clasificados@elsiglo.com**

**MÁSCLASIFICADOS**

**MÁSAUTOS** **MÁSVIVIENDAS** **MÁS EMPLEOS**

## **SEGUNDO AVISO**



EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP), hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA II denominado:

Nombre del Proyecto: "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DEL CAMINO CPA - CALABACITO Y RAMAL EL CASTILLO, PROVINCIA DE VERAGUAS"

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)

Localización: se encuentra ubicado en la provincia de Veraguas, distrito de Santiago, corregimiento de La Peña y corregimiento de San Pedro del Espino y en el distrito de San Francisco, corregimiento de Remance.

#### Breve Descripción del Proyecto:

El proyecto consiste en la rehabilitación de 11.55 km para el camino principal y 5.35 km para el Ramal El Castillo, para un total aproximado de 16.9 km, específicamente en las comunidades de Calabacito y El Castillo, ubicadas en los corregimientos de La Peña perteneciente al distrito de Santiago y el corregimiento de Remance el cual pertenece al distrito de San Francisco, provincia de Veraguas. Los trabajos a realizar consisten principalmente, a las siguientes actividades mínimas: limpieza y desrrique, remoción total de árboles, reubicación de cerca de alambre de púas, reubicación de señalización vial, colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III para los cruces transversales del camino y para las entradas a viviendas, fincas, comercios, escuelas, iglesias, etc., material para lecho, excavación no clasificada (corte/relleno), limpieza y conformación de cauce, cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.30 m), hormigón reforzado para cabezales, acero de refuerzo para cabezales, material selecto, capa base, riego de imprimación, hormigón asfáltico caliente metodología Marshall Tipo IV-B, construcción de seis (6) casetas de parada de bus, señales verticales (preventivas, restrictivas, informativas), señales horizontales (franjas reflectantes continuas blancas, continuas amarillas, blancas para cruce de peatones), construcción de siete (7) cajones pluviales, aceras peatonales, conformación de cauce, construcción de tres (3) puentes vehiculares, más las obras de mitigación ambiental, de afectaciones generales, de trabajos de demolición, remociones o reubicación de obstrucciones y de utilidades públicas y privadas, así como el cumplimiento de los aspectos ambientales que se requieren para este tipo de proyectos.

#### Síntesis de los impactos esperados y las medidas de mitigación correspondiente:

**Impactos negativos:** durante la fase de construcción se generarán los siguientes: Alteración de la calidad del aire, Alteración de la calidad del agua, Erosión y contaminación del suelo, Pérdida de cobertura vegetal, Perturbación de la fauna, Modificación del paisaje, Molestias a los vecinos y a los usuarios de los caminos y calles, Deterioro del vial existente.

**Impactos positivos:** se harán presentes durante la etapa de construcción y operación del proyecto, generación de empleos, incremento de la economía regional, mejoramiento de la calidad de la población.

#### Medidas de Mitigación:

- Implementar una adecuada recolección y manejo de los desechos sólidos de la construcción y domésticos, que incluya, entre otros aspectos, la instrucción a los colaboradores, instalación de recipientes para depositar los desechos, recolección, transporte y disposición final de éstos en el vertedero municipal y/o en botaderos o en otro sitio autorizado por las autoridades competentes.
- Las aguas residuales generadas por los colaboradores, se deben disponer en sanitarios portátiles alquilados a una empresa autorizada
- Restringir los movimientos de tierra a los sitios estrictamente necesarios para reducir la generación de gases, ruido, polvo y la erosión.
- Construir zanjas o canales de drenajes con el fin de recoger el agua de escorrentías provenientes de áreas no perturbadas e impedir que invadan los sitios de trabajos.
- Al finalizar la construcción de cada puente o cajón, se retirarán todos los materiales sobrantes y los desechos y el cauce debe quedar en condiciones similares o mejores a las originales.
- Dentro de lo posible y sin afectar la calidad de la obra, reducir las secciones de corte para que el área y vegetación afectada sea menor.
- Reducir la velocidad de los vehículos, principalmente en las áreas pobladas y en los patios de materiales y equipo.
- Cuando se requiera interrumpir el tránsito vehicular, se colocarán señales preventivas, visibles, legibles y a una distancia adecuada

Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Veraguas y en el Ministerio de Ambiente, la oficina de nivel central ubicadas en Albrook, Edificio No. 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.).

Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente nivel central, dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.

## FINANCIERA COWES, S.A.

"Usted"

CERO  
PROBLEMAS  
PAGOS DESDE:

B/.5.00

Av 247308

Empleado público, entidades autónomas, semi-autónomas, recién nombrados, jubilados y pensionados.

Haga su préstamo de inmediato para sus gastos de luz, agua y teléfono u otros.

LLÁMENOS AL 223-4778 - 223-6998 / FAX: 263-1151

**Venda su propiedad:**  
**MÁS CLASIFICADOS**  
• casa • apartamento • oficina

SE VENDE TERRENO

**LLAME YA!**  
Cel: 6780-0854 / 6983-6698  
Telf: 399-0600

**Requisitos:**  
• Licencia E1  
• Tener más de 25 años  
• Récord Policial  
• Recibo de agua o luz  
• Depósito de garantía desde 50\$

**Luz Verde Panamá**

**Disfruta de 3 meses de promoción en tu letra diaria, más 1 sábado libre.**

**CUOTAS DESDE \$ 25.00**

**No dejes pasar esta oportunidad ven y sé parte de Luz Verde Panamá.**

<http://www.luzverdepanama.com>

AV 229657



## La población se suma a batalla preventiva contra el cáncer

DELVIN CASTILLO  
DECASTILLO@ELSIGLO.COM.PA

**ACTIVIDAD.** El presidente Laurentino Cortizo Cohen y la primera Dama Yazmín Colón de Cortizo participaron ayer de la caminata que busca concienciar a la población sobre la batalla contra el cáncer.

El presidente hizo énfasis en el llamado a los

varones a dejar el machismo y hacerse la prueba de PSA, tal y como él ya se la hizo.

Tanto Cortizo como su esposa hicieron un llamado a participar activamente en la batalla contra el cáncer.

Para lograrlo, se necesita que cada panameño se haga a tiempo, los exámenes que corresponden, ya sea el de mamas o el PSA para la detección temprana del cáncer de mamas o próstata.

La primera Dama mencionó las giras nacionales de las clínicas móviles, las cuales tienen como principal objetivo ampliar la cobertura.

Las cuatro unidades móviles brindan esta atención desde el primero de septiembre hasta el 26 de octubre.

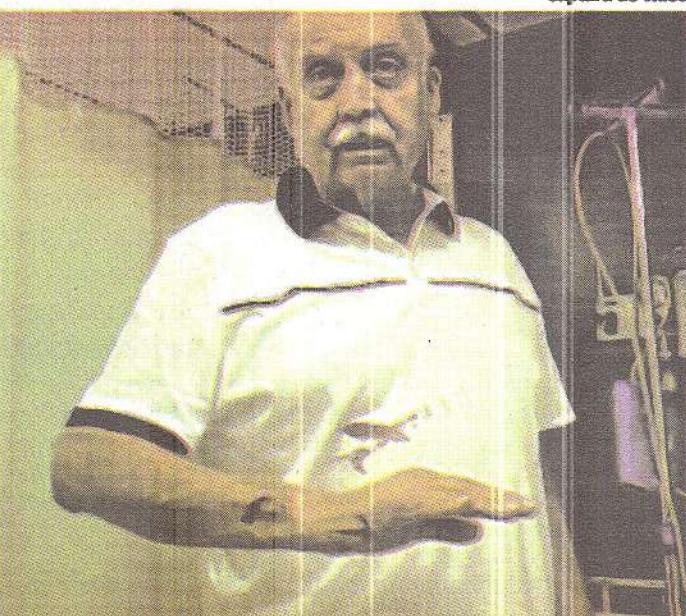


Este mes se realizan diversas actividades.

# La sangre de 'Willy' Cochez a la salida de la iglesia Don Bosco

EL EX-EMBAJADOR SEÑALA A RAÚL DE SAINT MALO PADRE COMO EL AGRESOR

Captura de video



## Condena y trago comunitario

**BLANQUEO.** Raúl de Saint Malo hijo fue condenado a 5 años de prisión por blanqueo de capitales mediante la empresa Odebrecht. Esta pena fue comutada por trabajo comunitario en la Junta Comunal de Ancón. La decisión fue ampliamente cuestionada por sectores de la sociedad. La semana pasada, la Fiscalía Anticorrupción anunció la apelación a la decisión del Tribunal de Cumplimiento de trabajo comunitario para Saint Malo.

REDACCIÓN

REDACCION@ELSIGLO.COM.PA

**DEUNICIA.** El empresario, Raúl Saint-Malo ha estado en el ojo de la tormenta desde que un tribunal de cumplimiento le reemplazó la pena de cinco años de prisión por trabajo comunitario, dentro de un proceso por lavado de dinero.

Antes de esto, había posteado en sus redes sociales: "He sido cobardemente agredido fuera de la Iglesia de Don Bosco por Raúl St. Malo Arias padre del condenado a 5 años de cárcel por lavado de dinero. Pareciera que re aplaudamos las acciones de su hijo".

Su abogado, Esteban Ellis, salió en su defensa y señaló que Saint-Malo fue prácticamente presionado y obligado a firmar un acuerdo de cooperación. "La Fiscalía no pudo comprobar que los dineros que existan

#### Caso

5

*Años de prisión fue la condena por lavado de dinero, pero ahora hará trabajo comunitario*

puedan ser de socios de Saint-Malo", afirmó Ellis. El abogado reiteró que su cliente aceptó el acuerdo para que le dejarán su vida tranquila, "él nunca recibió apoyo de nadie, ni de políticos, sólo de sus abogados y de los documentos que es la prueba de él, no ha hecho nada", explicó.

El abogado informó que Saint-Malo está dispuesto a rezar a la comunidad donde reside con un trabajo comunitario. "Es un derecho de toda persona que es condenada a 60 meses, el juez de cumplimiento debe dar la opción de otorgar, una vez tenga todos los requisitos".

Las declaraciones surgen luego que el Ministerio Público anunció que apelará la sustitución de condena.

*"No es primera vez que me agreden por denunciar las canalladas que hacen los corruptos", dijo Cochez*

hizo hace 2 horas a salida de iglesia Don Bosco en Vía Israel se equivocan. Esas cobardes acciones me dan fuerzas para denunciar todos los casos de impunidad que como el de su hijo Raúl St. Malo García se dan en Panamá".

El respaldo al agredido no se hizo esperar. Por ejemplo, Mirka de Pinzón le escribió: 100% mi apoyo a Usted... es a ellos los que delinquen o son corruptos los

que deben ser repudiados en las calles ya que con la justicia no pagarán".

cobardía que su hijo lesionó fondos del Estado".

Por su parte, Raúl de Saint Malo (desde su cuenta @rauldesaintmal2) respondió: "Aclaro que yo le reclamé al señor Cochez y el me atacó. Yo me defendí y el se cayó".



LA POLICÍA HALLO  
LOS CUERPOS EN LA  
VIVIENDA DE LA  
EXNOVIA DEL CHICO

EFE  
VIENA

Un austriaco de 25 años asesinó este domingo, en la ciudad austriaca de Kitzbühel, a su ex novia (19 años), a los padres y al hermano (25) de ella, así como a su nuevo novio (24), evidentemente por "celos", informó la Policía.

El asesino se presentó en una comisaría de la citada ciudad alpina y reveló el crimen que había cometido, indicó Walter Pupp, jefe de la Oficina de la Policía Criminal del Estado federado del Tirol.

"El hombre de 25 años puso una pistola y un cuchillo en el mostrador, alegando que acababa de matar a cinco personas", precisó Pupp en una rueda de prensa televisada en directo desde Kitzbühel, ciudad tirolesa conocida como balneario de esquí y por ser cada año una de las principales sedes de la Copa del Mundo de esquí alpino.

La policía halló los cuerpos sin vida de las cinco víctimas en la vivienda de la exnovia del joven, donde éste, según habría relatado en el interrogatorio de las autoridades, se presentó a dormir, aparentemente con la intención de hablar con ella, pero su padre no lo dejó entrar.

El hombre regresó a su casa para buscar una pistola de su hermano y regresó con ella a la vivienda, donde cometió el múltiple crimen, matando primero al padre de la chica cuando éste le



Andrés Manuel López Obrador.

## Uribismo defiende a su líder antes de la audiencia

EFE

COLOMBIA

**ESCÁNDALO.** Centenares de simpatizantes del expresidente colombiano Álvaro Uribe se concentraron ayer en varias ciudades en defensa de su líder, que mañana deberá comparecer en una indagatoria ante la Corte Suprema de Justicia por un proceso abierto por un presunto soborno y fraude procesal.

La concentración que tuvo más asistentes fue la de Medellín, gran bastión del uribismo y capital de su natal departamento de

Año

2012

Uribe denunció a Cepeda por el presunto uso de falsos testigos al acusarlo de buscar a paramilitares en las cárceles

Antioquia, donde cerca de un millar de personas se reunieron en el Parque de las Luces. Allí mostraron pancartas de apoyo al expresidente como "Lo que es con Uribe es conmigo" e incluso un simpatizante gritó "Después de Jesucristo, Uribe".

La Corte citó a indagatoria a Uribe como respuesta a una petición de la sala de Instrucción Penal con ponencia del magistrado César Augusto Reyes Medina y en la que pide al exmandatario que acuda acompañado por su abogado.

## Un joven asesina por celos a cinco personas

EFE / El Siglo



### Incidente

**CASO** "El hombre de 25 años puso una pistola y un cuchillo en el mostrador, alegando que acababa de matar a cinco personas", precisó Pupp en una rueda de prensa televisada en directo desde Kitzbühel, ciudad tirolesa conocida como balneario de esquí.

abrió la puerta.

Todas las víctimas fueron asesinadas por disparos. El presunto homicida, "conocido por ser una persona tranquila", que no tenía antecedentes criminales y del que no se podía esperar un acto violento, admite su culpa y se muestra arrepentido, indicó Pupp.

### Obrador arremete contra servidores públicos que ganan más que él

EFE

MÉXICO

**QUEJA.** El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, arremetió y fustigó ayer a servidores públicos que se ampara-



### Colaborador de Guaidó cumple 200 días preso

EFE  
CARACAS

**POLÍTICA.** El jefe del despacho de la "Presidencia interina" de Venezuela, Roberto Marrero, cumplió ayer 200 días en prisión, pese a ser inocente según el Parlamento, de mayoría opositora, que culpó al presidente Nicolás Maduro por esta detención. "Los diputados exigimos la libertad del Director de Despacho de la Presidencia Roberto Marrero (...) es inocente, su secuestro fue una orden directa de Maduro, fue un ataque al Parlamento", dice un mensaje que difundió el Legislativo en Twitter.



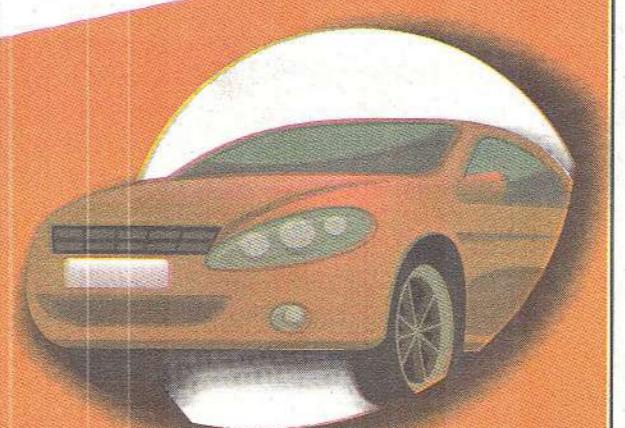
ron contra la Ley de Remuneraciones, que dictamina que ningún funcionario puede ganar más que el presidente de México y elimina las pensiones a los expresidentes.

Según registros, los servidores públicos que se sintieron afectados por la medida han promovido más de 27.000 amparos hasta la fecha.

Llámenos al 204-0945 o escríbanos a [clasificados@elsiglo.com](mailto:clasificados@elsiglo.com)

# MÁSCLASIFICADOS

**MÁSAUTOS**



Venda  
SU auto  
y compre uno  
nuevo

### AVISO DE CONSULTA PÚBLICA PRIMERA PUBLICACIÓN

La promotora London & Regional Panamá, S.A., hace de conocimiento público que durante ocho (8) días hábiles posteriores a la última publicación, según el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011, se somete a Consulta Pública el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II:

1. **Nombre del proyecto:** Desarrollo de Zona Escolar.
2. **Promotor:** London & Regional Panamá, S.A.
3. **Localización del proyecto:** provincia de Panamá Oeste, distrito de Arraiján, corregimiento se Veracruz, lugar antigua base militar de Howard, en lo que actualmente se conoce como el Área Económica Especial Panamá Pacífico.
4. **Descripción:** el proyecto "Desarrollo de Zona Escolar" que consiste en la construcción de un centro educativo que contará con dos a cuatro niveles y que albergará a una población estudiantil y docente que contarán con todas las facilidades de un centro educativo moderno; con un área de construcción es de aproximadamente 8,000 m<sup>2</sup> (0.8 ha), de una superficie total de 18,849 m<sup>2</sup> (1.88 ha); de donde 1.24 hectáreas del material vegetal, que consta de un herbazal con árboles dispersos (0.46 has.) y un bosque secundario intervenido (0.78 has.); se desarraigará toda la vegetación herbácea y se talarán varios árboles; para realizar a las adecuaciones necesarias sobre el terreno para la construcción de las nuevas instalaciones, reubicar o actualizar los sistemas existentes (agua, luz, etc.) y controlar las aguas superficiales.
5. **Impactos negativos:** cambio de uso de suelo; alteración en el estado de conservación del suelo; aumento de la erosión de los suelos; aumento de las partículas de polvo en el aire durante la estación seca; aumento de ruidos y vibraciones; cambio en la calidad del aire; generación de residuos sólidos y desperdicios; contribución al cambio climático global; pérdida de individuos de la flora; desplazamiento de las especies de fauna; cambio en el paisaje, de un entorno natural (herbazales, matorrales y reductos boscosos) a uno construido (Urbano); molestias causadas por la generación de polvo, ruido e incomodidades durante la construcción a las comunidades vecinas; daños leves en las vías.
6. **Impactos positivos:** generación de puestos de trabajo directos e indirectos durante la fase de construcción y operación con el mejoramiento de la calidad de vida; aumento de la riqueza por la demanda de bienes y servicios; incremento en los aportes al tesoro nacional; aumento en el valor de las propiedades.
7. **Medidas de mitigación:** instalación de barreras de contención para impedir la movilización de los sedimentos a través de la escorrentía. Adecuada nivelación del terreno que garantice la estabilidad del área intervenida. Prevención de derrames de hidrocarburos, se propone el buen manejo, transporte y almacenamiento seguro de los combustibles y aceites lubricantes, evitándose derrames o fugas innecesarias. Protección de la fauna; se implementará un plan de rescate y reubicación de los animales de lenta movilización o de aquellos que se encuentren en procesos reproductivos o en etapas tempranas de crecimiento y desarrollo (crías y juveniles). Con referencia a la prevención y control de la generación de polvo y gases contaminantes, es de tipo puntual por lo que con mantener las posibles áreas generadoras de polvo húmedas se mitiga. En cuanto a la generación de ruido se propone suministrar equipo de protección a los operadores, realizar el adecuado manejo de la maquinaria evitando la sobreutilización y/o colocar silenciadores en los tubos de escape de ser necesario, entre otras medidas. Para la gestión adecuada de los desechos sólidos, se clasificarán permitiendo reciclar, disminuyendo así el volumen total a disponer y los costos de transporte. En cuanto a los desechos peligrosos se utilizarán toallas absorbentes, pero se tratará de prevenir cualquier derrame con el monitoreo constante de las maquinarias. Por último, las aguas residuales serán enviadas a la planta de tratamiento que ya existe en Panamá Pacífico.

Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Administración Regional de Panamá Oeste del Ministerio de Ambiente y en el Centro de Documentación del Ministerio de Ambiente, localizado en el edificio 804, en Albrook, corregimiento de Ancón, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a. m. a 4:00 p. m.).

Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente a la Administración General del Ministerio de Ambiente, dentro del término señalado al inicio del presente aviso.

**AVISO COLOCADO EN MUNICIPIO DE SANTIAGO**

# PROTECMA DE PANAMÁ

Santiago, 1 de octubre de 2019  
Nota Nº 043 -2019

PROYECTOS TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE  
DE PANAMÁ  
RUC. 155589146-2-2014 D.V. 94  
Bda. San Martín de Porres, Santiago de Veraguas  
protecmapanama@hotmail.com  
933 - 5220, 933- 5221

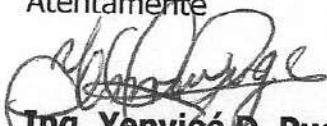
Honorable Señor Alcalde  
**Samid Dan Sandoval**  
Municipio del Distrito de Santiago  
Veraguas  
E. S. D.

Respetado señor Alcalde:

En nombre del consorcio **INVERSIONES FJ. S.A. E INVERSIONES LOS TRES, S.A.** adjudicatarios de la obra **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DEL CAMINO CPA- CALABACITO Y RAMAL EL CASTILLO, PROVINCIA DE VERAGUAS**, perteneciente al MINISTERIO DE OBRAS con **LICITACIÓN N° 2018 -0 - 09 - 09 - LV - 005590**; hacemos formal SOLICITUD de colaboración para permitir la colocación del **anuncio para la consulta pública** del estudio de impacto ambiental, categoría II del proyecto **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DEL CAMINO CPA- CALABACITO Y RAMAL EL CASTILLO, PROVINCIA DE VERAGUAS**, ubicado en el Corregimiento de La Peña y San Pedro Del Espino distrito de Santiago y corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, provincia de Veraguas.

El aviso será fijado el día jueves 3 de octubre de 2019 y será desfijado el día martes 8 de octubre de 2019, cumpliendo así con los señalamientos del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, del Ministerio de Ambiente, sobre los avisos de consulta pública para este tipo de proyectos.

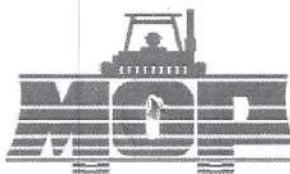
Atentamente

  
**Ing. Yenviéé D. Puga**

Consultora Ambiental Encargada  
Gerente  
PROTECMA DE PANAMA, S.A.



Recibido:  
21/10/19  
2:33 pm



## AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP), hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA II denominado:

**Nombre del Proyecto:** "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DEL CAMINO CPA – CALABACITO Y RAMAL EL CASTILLO PROVINCIA DE VERAGUAS"

**Promotor:** MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)

**Localización:** se encuentra ubicado en la provincia de Veraguas, distrito de Santiago, corregimiento de La Peña y corregimiento de San Pedro del Espino y en el distrito de San Francisco, corregimiento de Remance.

### Breve Descripción del Proyecto:

El proyecto consiste en la rehabilitación de 11.55 km para el camino principal y 5.35 km para el Ramal El Castillo, para un total aproximado de 16.9 km., específicamente en las comunidades de Calabacito y El Castillo, ubicadas en los corregimientos de La Peña perteneciente al distrito de Santiago y el corregimiento de Remance el cual pertenece al distrito de San Francisco Provincia de Veraguas. Los trabajos a realizar consisten principalmente, a las siguientes actividades mínimas: limpieza y desraigue, remoción total de árboles, reubicación de cerca de alambre de púas, reubicación de señalización vial, colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III para los cruces transversales del camino y para las entradas a viviendas, fincas, comercios, escuelas, iglesias, etc., material para lecho, excavación no clasificada (corte/relleno), limpieza y conformación de cauce, cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.30 m), hormigón reforzado para cabezales, acero de refuerzo para cabezales, material selecto, capa base, riego de imprimación, hormigón asfáltico caliente metodología Marshall Tipo IV-B, construcción de seis (6) casetas de parada de bus, señales verticales (preventivas, restrictivas, informativas), señales horizontales (franjas reflectantes continuas blancas, continuas amarillas, blancas para cruce de peatones), construcción de siete (7) cajones pluviales, aceras peatonales, conformación de cauce, construcción de tres (3) puentes vehiculares, más las obras de mitigación ambiental, de afectaciones generales, de trabajos de demolición, remociones o reubicación de obstrucciones y de utilidades públicas y privadas, así como el cumplimiento de los aspectos ambientales que se requieren para este tipo de proyectos.

### Síntesis de los impactos esperados y las medidas de mitigación correspondiente:

**Impactos negativos:** durante la fase de construcción se generarán los siguientes: Alteración de la calidad del aire, Alteración de la calidad del agua, Erosión y contaminación del suelo, Pérdida de cobertura vegetal, Perturbación de la fauna, Modificación del paisaje, Molestias a los vecinos y a los usuarios de los caminos y calles, Deterioro del vial existente.

**Impactos positivos:** se harán presentes durante la etapa de construcción y operación del proyecto, generación de empleos, incremento de la economía regional, mejoramiento de la calidad de la población.

### Medidas de Mitigación:

- Implementar una adecuada recolección y manejo de los desechos sólidos de la construcción y domésticos, que incluya, entre otros aspectos, la instrucción a los colaboradores, instalación de recipientes para depositar los desechos, recolección, transporte y disposición final de éstos en el vertedero municipal y/o en botaderos o en otro sitio autorizado por las autoridades competentes.
- Las aguas residuales generadas por los colaboradores, se deben disponer en sanitarios portátiles alquilados a una empresa autorizada
- Restringir los movimientos de tierra a los sitios estrictamente necesarios para reducir la generación de gases, ruido, polvo y la erosión.
- Construir zanjas o canales de drenajes con el fin de recoger el agua de escorrentías provenientes de áreas no perturbadas e impedir que invadan los sitios de trabajos.
- Al finalizar la construcción de cada puente o cajón, se retirarán todos los materiales sobrantes y los desechos y el cauce debe quedar en condiciones similares o mejores a las originales.
- Dentro de lo posible y sin afectar la calidad de la obra, reducir las secciones de corte para que el área y vegetación afectada sea menor.
- Reducir la velocidad de los vehículos, principalmente en las áreas pobladas y en los patios de materiales y equipo.
- Cuando se requiera interrumpir el tránsito vehicular, se colocarán señales preventivas, visibles, legibles y a una distancia adecuada

Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Veraguas y en el Ministerio de Ambiente, la oficina de nivel central ubicadas en Albrook, Edificio No 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.).

Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio, deberán remitirse Formalmente al Ministerio de Ambiente nivel central, dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.

ALCALDÍA DE SANTIAGO

Figado el día 3 mes Octubre año 2019  
en el Mural del Municipio de Santiago.

  
ALCALDE DE SANTIAGO

ALCALDÍA DE SANTIAGO

Figado el día 8 mes Octubre año 2019.  
en el Mural del Municipio de Santiago.

  
ALCALDE DE SANTIAGO



*Santiago, Noble Ciudad Cultural.*

UNA ALCALDÍA PARA TODOS.

**MUNICIPIO DE SANTIAGO  
ALCALDÍA DE SANTIAGO**

*Dirección De Obras Y Construcciones Municipales  
Sección - Agrimensura*

**NOTA, S A/2/19**

A QUIEN CONCIERNE

PARA QUE SIRVA DE FORMAL NOTIFICACION A LAS PARTES INTERESADAS SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DEL PROYECTO "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA REHABILITACIÓN DEL CAMINO CPA-CALABACITO Y RAMAL EL CASTILLO PROVINCIA DE VERAGUAS". Ubicado en: LA PROVINCIA DE VERAGUAS, DISTRITO DE SANTIAGO, CORREGIMIENTO DE LA PEÑA Y CORREGIMIENTO SAN PEDRO DEL ESPINO Y EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO, CORREGIMIENTO DE REMANCE, EN UN LUGAR VISIBLE DEL DESPACHO POR UN TERMINO DE TRES (3) DIAS APARTIR DE HOY TRES (3) DE OCTUBRE DE 2019, A LAS 8:00 DE LA MAÑANA.

  
LICENCIADO FERNANDO F. CARRIL.  
SECRETARIO GENERAL



VENCIDO EL TERMINO POR LA LEY, LO DESFIJO HOY OCHO (8) DE OCTUBRE DE 2,019. A LAS 8:00 DE LA MAÑANA.

  
LICENCIADO FERNANDO F. CARRIL.  
SECRETARIO GENERAL



**AVISO COLOCADO EN MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO**

# PROTECMA DE PANAMÁ

Santiago, 1 de octubre de 2019  
**Nota N° 042 -2019**

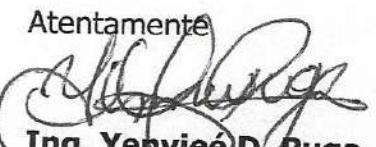
Honorable Señor Alcalde  
**JOSE VALENCIA ABREGO**  
Municipio de San Francisco  
Veraguas  
E. S. D.

Respetado señor Alcalde:

En nombre del consorcio **INVERSIONES FJ. S.A. E INVERSIONES LOS TRES, S.A.** adjudicatarios de la obra **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DEL CAMINO CPA- CALABACITO Y RAMAL EL CASTILLO, PROVINCIA DE VERAGUAS**, perteneciente al MINISTERIO DE OBRAS con **LICITACIÓN N° 2018 -0 - 09 - 09 - LV - 005590**; hacemos formal SOLICITUD de colaboración para permitir la colocación del **anuncio para la consulta pública** del estudio de impacto ambiental, categoría II del proyecto **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DEL CAMINO CPA- CALABACITO Y RAMAL EL CASTILLO, PROVINCIA DE VERAGUAS**, ubicado en el Corregimiento de La Peña y San Pedro Del Espino distrito de Santiago y corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, provincia de Veraguas.

El aviso será fijado el día jueves 3 de octubre de 2019 y será desfijado el día martes 8 de octubre de 2019, cumpliendo así con los señalamientos del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, del Ministerio de Ambiente, sobre los avisos de consulta pública para este tipo de proyectos.

Atentamente

  
**Ing. Yenvieé D. Puga**  
Consultora Ambiental Encargada  
Gerente  
PROTECMA DE PANAMA, S.A.

PROYECTOS TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE  
DE PANAMÁ

RUC. 155589146-2-2014 D.V. 94  
Bda. San Martín de Porres, Santiago de Veraguas  
[protecmapanama@hotmail.com](mailto:protecmapanama@hotmail.com)  
933 - 5220, 933- 5221































































































































































































































































































































<img alt="Faint watermark of a tree or plant" data-bbox="750



## AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

El MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP), hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA II denominado:

**Nombre del Proyecto: "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DEL CAMINO CPA – CALABACITO Y RAMAL EL CASTILLO PROVINCIA DE VERAGUAS"**

**Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)**

**Localización:** se encuentra ubicado en la provincia de Veraguas, distrito de Santiago, corregimiento de La Peña y corregimiento de San Pedro del Espino y en el distrito de San Francisco, corregimiento de Remance.

**Breve Descripción del Proyecto:**

El proyecto consiste en la rehabilitación de 11.55 km para el camino principal y 5.35 km para el Ramal El Castillo, para un total aproximado de 16.9 km., específicamente en las comunidades de Calabacito y El Castillo, ubicadas en los corregimientos de La Peña perteneciente al distrito de Santiago y el corregimiento de Remance el cual pertenece al distrito de San Francisco Provincia de Veraguas. Los trabajos a realizar consisten principalmente, a las siguientes actividades mínimas: limpieza y desraigue, remoción total de árboles, reubicación de cerca de alambre de púas, reubicación de señalización vial, colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III para los cruces transversales del camino y para las entradas a viviendas, fincas, comercios, escuelas, iglesias, etc., material para lecho, excavación no clasificada (corte/relleno), limpieza y conformación de cauce, cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.30 m), hormigón reforzado para cabezales, acero de refuerzo para cabezales, material selecto, capa base, riego de imprimación, hormigón asfáltico caliente metodología Marshall Tipo IV-B, construcción de seis (6) casetas de parada de bus, señales verticales (preventivas, restrictivas, informativas), señales horizontales (franjas reflectantes continuas blancas, continuas amarillas, blancas para cruce de peatones), construcción de siete (7) cajones pluviales, aceras peatonales, conformación de cauce, construcción de tres (3) puentes vehiculares, más las obras de mitigación ambiental, de afectaciones generales, de trabajos de demolición, remociones o reubicación de obstrucciones y de utilidades públicas y privadas, así como el cumplimiento de los aspectos ambientales que se requieren para este tipo de proyectos.

**Síntesis de los impactos esperados y las medidas de mitigación correspondiente:**

**Impactos negativos:** durante la fase de construcción se generarán los siguientes: Alteración de la calidad del aire, Alteración de la calidad del agua, Erosión y contaminación del suelo, Pérdida de cobertura vegetal, Perturbación de la fauna, Modificación del paisaje, Molestias a los vecinos y a los usuarios de los caminos y calles, Deterioro del vial existente.

**Impactos positivos:** se harán presentes durante la etapa de construcción y operación del proyecto, generación de empleos, incremento de la economía regional, mejoramiento de la calidad de la población.

**Medidas de Mitigación:**

- Implementar una adecuada recolección y manejo de los desechos sólidos de la construcción y domésticos, que incluya, entre otros aspectos, la instrucción a los colaboradores, instalación de recipientes para depositar los desechos, recolección, transporte y disposición final de éstos en el vertedero municipal y/o en botaderos o en otro sitio autorizado por las autoridades competentes.
- Las aguas residuales generadas por los colaboradores, se deben disponer en sanitarios portátiles alquilados a una empresa autorizada
- Restringir los movimientos de tierra a los sitios estrictamente necesarios para reducir la generación de gases, ruido, polvo y la erosión.
- Construir zanjas o canales de drenajes con el fin de recoger el agua de escorrentías provenientes de áreas no perturbadas e impedir que invadan los sitios de trabajos.
- Al finalizar la construcción de cada puente o cajón, se retirarán todos los materiales sobrantes y los desechos y el cauce debe quedar en condiciones similares o mejores a las originales.
- Dentro de lo posible y sin afectar la calidad de la obra, reducir las secciones de corte para que el área y vegetación afectada sea menor.
- Reducir la velocidad de los vehículos, principalmente en las áreas pobladas y en los patios de materiales y equipo.
- Cuando se requiera interrumpir el tránsito vehicular, se colocarán señales preventivas, visibles, legibles y a una distancia adecuada

Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Veraguas y en el Ministerio de Ambiente, la oficina de nivel central ubicadas en Albrook, Edificio No 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.).

Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio, deberán remitirse Formalmente al Ministerio de Ambiente nivel central, dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.

Se fija el tres (3) octubre 2019 a las 8:00AM

Se despaja el ocho (8) octubre 2019 a las 8:00AM





REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO  
Teléfono: 954-2014 / Correo Electrónico: [alcaldiasanf@hotmail.com](mailto:alcaldiasanf@hotmail.com)



A quien concierne

Para que sirva de formal notificación a las partes interesadas se fija el presente edicto de proyecto **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DEL CAMINO CPA - CALABACITO Y RAMAL EL CASTILLO PROVINCIA DE VERAGUAS**, ubicado en el Corregimiento de la Peña y San Pedro Del Espino; del Distrito de Santiago y Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco - Provincia de Veraguas. En un lugar visible del despacho por un término de tres (3) días a partir de hoy tres (3) de octubre de 2019 a las 8:00 am.

Vencido el término por la ley, lo desfijo hoy ocho (8) de octubre de 2019 a las 8:00 am.

  
Licdo. José Isabel Valencia Abrego  
Alcalde Municipal De San Francisco

